


## El tráfico atlántico del cacao de Guayaquil: cambios en las conexiones comerciales trans-imperiales del virreinato del Perú en la segunda mitad del siglo XVII

Margarita Suárez Espinosa

Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú). ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/rcha.91818>

Recibido: 04/10/2023 • Aceptado: 10/01/2024

**ES Resumen.** Durante la segunda mitad del siglo XVII se produjeron profundos cambios en el virreinato del Perú, tanto a nivel político como en la esfera fiscal y comercial. A través del estudio del caso de Gaspar de Argandoña, corregidor de Guayaquil en la década de 1670, esta investigación demuestra que existía un engranaje entre los negocios de los miembros de la administración peninsular vinculados a América y las operaciones comerciales de los funcionarios americanos, que modificaron las políticas metropolitanas americanas decididas en la corte de Madrid. En el camino, los negocios de este corregidor dejan al descubierto que habían surgido nuevos circuitos trans-imperiales y se habían agregado más productos al intercambio atlántico, todo ello vinculado a las rutas del comercio de esclavos en el Caribe.

**Palabras clave:** Corregidor de Guayaquil; asientos; cacao; esclavos; Gaspar de Argandoña; Justiniano Justiniani; comercio trans-imperial; Panamá; neerlandeses; virreinato del Perú; siglo XVII.

## **EN The Atlantic traffic of Guayaquil cocoa: Changes in the Trans-imperial Trade Connections of the Viceroyalty of Peru in the Second Half of the 17<sup>th</sup> Century**

**EN Abstract.** During the second half of the 17<sup>th</sup> century, profound changes took place in the viceroyalty of Peru, both politically and in the fiscal and commercial sphere. Through the study of the case of Gaspar de Argandoña, *corregidor* of Guayaquil in the 1670s, this investigation will demonstrate that there was a link between the business of the members of the peninsular administration linked to America and the commercial operations of American officials, which modified the American metropolitan policies decided in the court of Madrid. Along the way, the

<sup>1</sup> Esta investigación forma parte del proyecto “Imperio y remesas” (ID0931), financiado por el Vicerrectorado de Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) a través de su Dirección de Fomento de la Investigación (DFI). El presente estudio se ha realizado también en el marco del Proyecto PID2020-114799GB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España - Agencia Estatal de Investigación, y del Proyecto REVFAIL Horizon 2020 Programme, EU proposal 823998. Agradezco la participación de Marcos Alarcón, David Mogrovejo, Enmanuel Montalvo y José Luis Rodríguez. También agradezco a José Manuel Díaz Blanco por la gentileza de cedermme los datos de receptoría de la avería de la Casa de Contratación.

businesses of this *corregidor* revealed that new circuits had emerged and more products had been added to the Atlantic exchange, all directly linked to the slave trade route in the Caribbean.

**Keywords:** *Corregidor* of Guayaquil; *asientos*; cocoa; slaves; Gaspar de Argandoña: Justiniano Justiniani; trans-imperial commerce; Panamá; Netherlands; viceroyalty of Peru; 17<sup>th</sup> Century.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Gaspar de Argandoña: soldado, empresario de la *Carrera* y *corregidor* de Guayaquil. 3. *Las espaldas muy seguras*: visita y juicio de residencia. 4. El boyante negocio del cacao de Guayaquil: los enmarañados caminos de las redes empresariales. 5. El cacao, el Caribe y el comercio entre armadas: nuevos aliados, nuevas rutas. 6. A modo de conclusión. 7. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Suárez Espinosa, M. (2024). “El tráfico atlántico del cacao de Guayaquil: cambios en las conexiones comerciales trans-imperiales del virreinato del Perú en la segunda mitad del siglo XVII”, en *Revista Complutense de Historia de América* 50(1), 37-61.

## 1. Introducción

En 1741, Dionisio de Alsedo y Herrera, presidente de la audiencia de Quito, escribió un *Compendio Histórico de la provincia de Guayaquil*<sup>2</sup>, en el que explicaba al monarca, con detalle, los orígenes y la relevancia de este puerto del Pacífico para los extensos territorios que comprendían el virreinato del Perú. Ciertamente existían otros corregimientos –como el de Quito– que destacaban por su pujante producción de paños, cuyo consumo se extendía hasta el sur andino. Pero la salida de este producto se realizaba por Guayaquil (Figura 1), cuya jurisdicción abarcaba buena parte de la costa de la audiencia. Además, el puerto era el gran astillero del Pacífico americano, ya que el emplazamiento había sido bendecido por abundante madera y vegetación gracias a las condiciones de la desembocadura del río Guayas, que permitían construir navíos para que los “manantiales de tesoros” –unidos al “espíritu volátil” de las minas de Huancavelica– pudiesen recorrer la Mar del Sur para salir por la gran puerta del istmo de Tierra Firme, la “puerta general del Comercio de todas las provincias de aquellos reinos [...] y utilísima a todos los dominios de Vuestra Magestad”<sup>3</sup>. En Guayaquil se estableció la marina mercante y aquella de guerra que conformó la Armada del Mar del Sur hasta 1746, cuando la Real Armada se trasladó al Callao. Ambos puertos construyeron y mantuvieron la mayor parte de las naos que navegaron por todo el Pacífico hispano durante el período virreinal<sup>4</sup>. Según Alsedo y Herrera, en Guayaquil se construyeron 176 bajeles desde su fundación hasta 1736, lo que incluyó navíos de gran envergadura<sup>5</sup>. Adicionalmente, desde los puertos de Manta, Puerto Viejo y Guayaquil salían otros productos –como cacao, tabaco, madera, mangles, cañas, tabaco y los mencionados paños de Quito– que eran colocados en el mercado peruano o eran reexportados al norte<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> Alsedo y Herrera, [1741] 1879.

<sup>3</sup> *Ibidem*: 13-14.

<sup>4</sup> Ortiz Sotelo, 2019.

<sup>5</sup> Alsedo y Herrera, [1741] 1879: 49; Clayton, 1978.

<sup>6</sup> Suárez, 2001: 135, 209 y 213.



Figura 1. Dibujo del Camino Real desde la Ciudad de Guayaquil hasta la de Quito, año 1787<sup>7</sup>.

Como es fácil percibir, Guayaquil era pieza esencial del engranaje comercial de Lima, la capital política, financiera y comercial del virreinato. Los mercaderes y bancos de Lima tuvieron una presencia importante en el astillero debido a que eran ellos los que financiaban la fábrica de la marina mercante, y también estuvieron involucrados en la industria de los galeones de la propia armada. Del mismo modo, eran estos grandes comerciantes limeños los que controlaban las exportaciones de la región hacia Lima, Cusco, Potosí y el resto del territorio virreinal, y abastecían o financiaban –mediante asociaciones y compañías– a mercaderes o productores de otras zonas de la audiencia de Quito<sup>8</sup>. Pero de todos los corregimientos, fue el de Guayaquil el que tuvo el lazo más estrecho con Lima, lo que propició una notoria y tensa rivalidad con Quito<sup>9</sup>.

Este vínculo con Lima trascendió al ámbito empresarial, pues se confundía de manera sutil o atrevida con los gastos de la real hacienda, los negocios de los vicesoberanos y, en consecuencia, con aquellos de los propios corregidores del puerto. Es claro que todos los desembolsos de guerra de la caja real de Lima relacionados a la construcción de navíos –aprobados por el virrey o la audiencia de Lima– eran manejados, en última instancia, por los corregidores de Guayaquil. Si bien estos funcionarios eran nombrados por el monarca –excepto los suplentes, que eran nombrados por el virrey o la audiencia de Quito–, debían trabajar estrechamente con el vicesoberano, pues no podían hacer algunos de sus negocios ilícitos sin conocimiento uno

<sup>7</sup> Fuente: De Jojagal - Trabajo propio, CCO: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=21626271>  
<sup>8</sup> Fondos Bibliográficos del Archivo Histórico de Guayas, Guayaquil, Ecuador.  
<sup>9</sup> Suárez, 2001: 164-166 y 279.  
 Clayton, 1978: 11; Andrien, 1995.

del otro. Tal es el caso del comercio de géneros asiáticos con Nueva España, que se hallaba estrechamente ligado a las exportaciones de cacao de Guayaquil. Ya desde inicios del siglo XVII la producción de cacao se vio estimulada por las exportaciones hacia Guatemala y México para obtener brea, añil y, sobre todo, productos procedentes de Asia<sup>10</sup>. Inicialmente este producto fue empleado como lastre –junto a los vinos, vinagre y aceitunas de Ica<sup>11</sup>–, pero ya luego el consumo de cacao de Guayaquil en estas regiones se volvió habitual. Los involucrados en este tráfico eran, por supuesto, los magnates limeños, pero también los altos funcionarios del gobierno virreinal. Ya que eran mercaderías de rápido retorno, ideales para enriquecer a los altos funcionarios en sus cortas estancias, todos los virreyes del Perú estuvieron envueltos en el comercio de géneros asiáticos directamente o a través de sus criados, entre los cuales siempre había “hombres de la China”, que importaban y vendían ropa asiática en sus propias casas o a los soldados del presidio del Callao o a aquellos que recibían sueldos de la real hacienda<sup>12</sup>.

Por esta razón, los virreyes intervenían en las licencias que se otorgaban a los navíos que partían para Acapulco y cobraban sustanciosos cohechos a los beneficiados con estas licencias para navegar hacia las llamadas “otras costas”. Y también decidían a quiénes no dárselas. Esto explica por qué el virrey Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache (1615-1621), ordenó que ningún navío saliera de Guayaquil con cacao sin licencia directa del Palacio, ya que este tráfico escondía el comercio de bienes asiáticos, que estaba restringido por las cédulas reales y por los interesados en este tráfico, como el propio virrey y sus allegados. Ante las quejas de los vecinos del puerto, el monarca fue del parecer de que “no se debe hacer novedad, porque a título de llevar del dicho puerto al de Acapulco cacao, no se abra por aquel camino correspondencia con la Nueva España”<sup>13</sup>; así, se debía mantener este tráfico vía el puerto del Callao, que igual reportaría buenas ganancias para los vecinos de Guayaquil.

El objetivo de este artículo es analizar, a través de los negocios del corregidor de Guayaquil, Gaspar de Argandoña, hasta qué punto se alteró esta suerte de patrón político y económico de Guayaquil en la segunda mitad del siglo XVII. Para esta investigación se ha revisado documentación de diversos archivos –Archivo General de la Nación del Perú, Archivo General de Indias, Archivo de la Cámara de Comercio de Sevilla y Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla– que ha permitido acceder a información muy variada, desde contratos notariales realizados en Guayaquil, que ya no existen en la ciudad de origen, hasta correspondencia privada, libros de cuentas de la compañía del corregidor en Panamá, juicios o exportaciones peruanas con fuentes nunca antes empleadas. Este trabajo de microhistoria ha permitido abrir nuevas puertas para el entendimiento del comercio oceánico y la política virreinal e imperial. Los cambios en el comercio atlántico –que se aceleraron tras la Paz de Westfalia, al convertir a las Provincias Unidas en el mayor socio mercantil del imperio–<sup>14</sup> modificaron tan profundamente la función de Guayaquil que este puerto se convirtió en un nodo estratégico para las nuevas fuerzas económicas que surgieron desde mediados del siglo XVII. Franceses, holandeses e ingleses, en su afán de consolidar su paso de los mares a los océanos<sup>15</sup>, tomaron varias islas del Caribe y establecieron dinámicas comerciales que terminaron, de una vez por todas, con la exclusividad ibérica del Atlántico. El nuevo asiento de avería del Mar del Norte de 1660 y la política de venta y beneficios de cargos de la reina Mariana y Carlos II hicieron entrar en la escena política americana a los contratistas de la administración peninsular y a los militares-empresarios de la Carrera de Indias, que lograrían adquirir cargos de justicia en América por beneficio<sup>16</sup>. El cacao de Guayaquil se transformó en un *commodity* cuando, junto con el azúcar, colocó al chocolate como bienpreciado del paladar

---

<sup>10</sup> Clayton, 1978: 10.

<sup>11</sup> Suárez, 2019.

<sup>12</sup> Suárez, 2015 y 2024.

<sup>13</sup> *Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil* (en adelante *Actas del Cabildo*), vol. III, 1973: 7-9.

<sup>14</sup> Herrero, 2022.

<sup>15</sup> Ormrod, 2015; Ponce Vásquez, 2020; Lamikiz, 2023.

<sup>16</sup> Andújar, 2021; Sanz Tapia, 2009.

uropeo<sup>17</sup>. Así, este producto se comenzó a exportar, ya no solo a México y Guatemala, sino también a Europa, junto con la plata de siempre, pero con mayores cuantías de oro y con lana de vicuña, la otra gran novedad. Si bien los tiempos de las armadas del Mar del Norte con el Perú se espaciaron, los negociantes aprovecharon la presencia de los nuevos asentistas del comercio de esclavos y la presencia de los ingleses en Jamaica para conectarse con los otros imperios. De este modo, el espacio comercial imperial peruano se trastocó en pocas décadas, contrarió las prácticas afianzadas en la primera mitad del siglo<sup>18</sup>, y entraría en una nueva etapa en la última década del siglo XVII, cuando los comerciantes franceses tocaron suelo peruano de manera regular por la ruta de Cabo de Hornos.

## 2. Gaspar de Argandoña: soldado, empresario de la Carrera y corregidor de Guayaquil

La vida del almirante Gaspar de Argandoña, de origen vasco, muestra cómo un simple soldado de la marina española fue escalando socialmente hasta alcanzar oficialías de la real hacienda y cargos de alta estimación política y jurisdiccional en América. Era hijo de Ana María del Águila y Cervantes, natural de Sevilla, y de Tomás Díaz de Argandoña, natural de Mendiola, en la provincia de Álava. En la ciudad hispalense, Gaspar casó con la sevillana María de Alicante en 1633, con la que tuvo varios hijos que se arraigaron en la sociedad americana. Por ejemplo, Tomás Félix Argandoña, su único hijo varón, nació en Cádiz, en 1657, y llegó a México como alférez de la real Armada, junto al virrey marqués de Mancera; al igual que sus hermanas, casaría con un miembro de la familia italiana Pastene, doña Bartolina<sup>19</sup>. Cuando Gaspar llegó a Guayaquil, en 1674, el virrey del Perú, el conde de Castellar, nombró a Tomás capitán de la caballería de la Guardia de Palacio, para luego suceder a su padre como corregidor de Guayaquil (1677-1680)<sup>20</sup>. La culminación de la carrera de Tomás fue su nombramiento de gobernador de la provincia de Tucumán, entre 1686 y 1691<sup>21</sup>, luego del pago de 8.000 pesos como donativo y préstamo a la receptoría de avería<sup>22</sup>. El hijo de este, Pedro Miguel de Argandoña y Pastene (Lima, 1697-Chuquisaca, 1775), sería obispo de Tucumán y arzobispo de La Plata<sup>23</sup>.

Cuando Carlos II nombró a Gaspar corregidor de Guayaquil, lo estaba premiando por haber servido 32 años en la armada del Mar Océano, en la armada de la Carrera de Indias, y por su buen desempeño en los cabos y presidio de Cádiz; estos servicios incluían su importante aporte financiero para el funcionamiento de la armada de la Guardia<sup>24</sup>. Como se conoce, las armadas (de la Guardia) tenían como función proteger militarmente a las marinas mercantes, y aquella que protegió a los navíos que llegaban a Tierra Firme se conoció simplemente como los *Galeones* en la segunda mitad del siglo XVII. Todos aquellos que tripulaban las naves y que eran parte de las fuerzas navales pagadas por el monarca se hallaban en el presidio de Cádiz. La financiación de las armadas comenzó a presentar problemas desde 1640 –cuando el Consulado de Sevilla dejó de financiar la construcción y reparación de las armadas y, en consecuencia, abandonó el asiento de avería– y colapsó en la década de 1650, cuando el pago de la avería recayó casi en

<sup>17</sup> Fatacciù, 2021.

<sup>18</sup> Díaz Blanco – Hernández Rodríguez, 2021 y 2022; García Montón, 2021; Suárez, 2023.

<sup>19</sup> Vitar Mukdsi, 2018; Casado Arboniés, 2018.

<sup>20</sup> Título de corregidor y constancias de pago de obligaciones. *Actas del Cabildo*, vol. V, 1975: 136-147. Título de corregidor y capitán general a Tomás Félix de Argandoña otorgado por el virrey Castellar. Lima, 31-III-1677, Archivo General de Indias [España] (en adelante AGI), Quito, 70, ff. 19r-25v; Fianzas del corregidor Tomas Félix de Argandoña. San Francisco de Baba. AGI, Quito, 70, ff. 32r-33r; Nombramiento de Tomás Félix de Argandoña como justicia mayor por el virrey del Perú, Lima, 24-IV-1677, AGI, Quito, 70, ff. 54r-82r.

<sup>21</sup> Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Tomás Félix de Argandoña, capitán y gobernador de Tucumán, a Los Reyes. Cádiz, 20-VII-1683. AGI, Contratación, 5445, N. 2, R. 25. Vitar Mukdsi, 2018.

<sup>22</sup> Díaz Blanco, 2015: 132.

<sup>23</sup> Casado Arboniés, 2018.

<sup>24</sup> Título de corregidor de Guayaquil de Gaspar de Argandoña. *Actas del Cabildo*, vol. V, 1975: 64-68.

su totalidad en las remesas americanas de la real hacienda<sup>25</sup>. Como explica bien Hernández Rodríguez, esta fue una coyuntura propicia para que surgieran fuentes distintas de financiación, incluyendo la de los propios militares. Es así que aparecieron algunos militares-empresarios que cumplieron funciones administrativas, logísticas y financieras que permitieron que ambas armadas siguieran operando. Por supuesto, esto incluía el uso de navíos privados, cuya paga se estableció con mucho detalle de acuerdo al porte, número de marineros, etcétera. Así, en 1655 había tres embarcaciones de guerra en Cádiz, una de ellas de propiedad de Gaspar de Argandoña<sup>26</sup>.

Cómo fue que Argandoña se convirtió en parte importante de la Guarda se puede observar en su relación de méritos, que ofrece algunos detalles sobre el derrotero de su carrera militar. Como se aprecia (Tabla 1), Gaspar inició su carrera como soldado, en 1641, hasta obtener, de manera escalonada, puestos en la alta oficialidad. Según su propio relato, obtuvo patentes y títulos del monarca, y realizó “catorce viajes a las Indias, otro al mar Mediterráneo el año de 1642 y otro a los cabos el año de 1665”<sup>27</sup>.

**Tabla 1.** Servicios militares de Gaspar de Argandoña, 1641-1673<sup>28</sup>.

Servicio	Tiempo de servicio y salario
Soldado de la armada del océano	13 meses 22 días con dos escudos
Soldado Carrera de Indias	61 meses 14 días con dos escudos
Capitán de infantería de escolta de los galeones del cargo del general conde de Gerena	6 meses 9 días
Capitán reformado Armada real del Océano	17 días con 25 escudos
Capitán de mar y guerra de la armada que salió a los cabos a cargo del general don Pablo Fernández de Contreras	5 meses 5 días
Capitán de infantería de una de las compañías del tercio de galeones en el presidio de Cádiz	10 meses 12 días
Capitán de mar y guerra de cuatro viajes consecutivos que hizo a las Indias en los galeones de la plata que fueron a cargo del marqués de Villarrubia, de don Pablo Fernández de Contreras, de don Diego de Ibarra y del marqués de Ontiveros	60 meses 17 días
Dos viajes que hizo de almirante de las flotas del cargo del general don Enrique Henríquez de Guzmán	33 meses 20 días

Gracias a sus excelentes negocios lícitos y fraudulentos en América, a los 11 años de iniciar su aventura en ultramar, Gaspar ya contaba con un galeón, que ofreció al servicio del general Pedro de Ursúa y Arizmendi, conde de Gerena –general de la flota de Nueva España–, debido al acecho inminente de enemigos en el Caribe, en 1652. Era una nao grande, de 500 toneladas, que proporcionó aparejada, pertrechada y armada con 30 piezas de artillería; además, la entregó tripulada “con toda la gente de mar y oficiales de su dotación y que levantaría una compañía de cuarenta soldados para guarecerlo, dándoles armas y municiones y [...] pagaría sus sueldos y les daría la provisión de bastimentos”<sup>29</sup>. Este servicio le valió el reconocimiento del general Ursúa

<sup>25</sup> Suárez, 2023; Véase el detalle en Hernández Rodríguez, 2023; Pajuelo Moreno, 2022.

<sup>26</sup> Hernández Rodríguez, 2023: 154.

<sup>27</sup> Relación de servicios del almirante don Gaspar de Argandoña. Madrid. 31-VIII-1673. AGI, Indiferente General (en adelante IG), 124, n. 62.

<sup>28</sup> Fuente: Elaboración propia con base a: Relación de servicios del almirante don Gaspar de Argandoña. Madrid, 31-VIII-1673. AGI, IG, 124, n. 62.

<sup>29</sup> Relación de servicios de Gaspar de Argandoña. Madrid, 31-VIII-1673. AGI, IG, 124, n. 62, f. 2r.

ante la junta de Guerra y la recomendación para recibir cualquier premio del monarca por haber escoltado a la flota sin ningún costo a la real hacienda.

Su participación como armador privado al servicio del monarca continuó en los siguientes años, tanto en las armadas de Nueva España como en Tierra Firme. Su relación de méritos destaca su ofrecimiento de formar parte de la armada de 1655, cuando Tierra Firme estaba siendo acosada, una vez más, por Inglaterra. El propio marqués de Villaumbrosa, en carta de junio de 1660, le informó al monarca que Argandoña fue de los primeros en ofrecer un galeón de 400 toneladas en tan difícil coyuntura, por lo que insistía en recompensarlo por los servicios prestados en la armada del general Pablo Fernández de Contreras<sup>30</sup>. En total, Gaspar resumía estos servicios en seis viajes que realizó como capitán de galeones y almirante de Nueva España y Tierra Firme, en los que cumplió con sus obligaciones, con su crédito, y con varios navíos, luego de firmar asientos con el monarca<sup>31</sup>.

Además de navíos, el armador Argandoña también adelantaba dinero a la bolsa del monarca (Tabla 2). El dinero ingresado para financiar la Carrera podía entrar a la receptoría de avería como donativo gracioso, como créditos para financiar a las naos mediante asientos, como préstamo a “futuras” –es decir, para obtener capitánías de mar y tierra, generalato o almirantazgo para una futura armada o flota– o incluso como préstamos para obtener un cargo en América, lo cual no significaba que era parte del “beneficio” del cargo, sino que era un préstamo, usualmente a pagar en Indias, que beneficiaría al sujeto cuando quisiese obtener un cargo venal en algún virreinato o gobernación<sup>32</sup>. Estas prácticas se dieron a partir de 1660 –unido al cambio del régimen fiscal del comercio atlántico con la firma de los asientos mayores<sup>33</sup>– cuando la monarquía permitió a particulares o militares empresarios el pago a cambio de un puesto en la Carrera de Indias<sup>34</sup>. Según Díaz Blanco, este modelo de financiación mediante la negociación con particulares se habría pensado como un mecanismo para compensar cualquier tambaleo imprevisto en el nuevo sistema de asientos<sup>35</sup>. Pero este proceso, que sería el preludio a la venta de cargos políticos y jurisdiccionales, tendría consecuencias desafortunadas para el gobierno y la autoridad de la monarquía<sup>36</sup>. Las grandes sumas recolectadas para el periodo de “esplendor” entre 1670 y 1684 arrojan 4.967.484 pesos de ocho reales que procedían “de la negociación de los puestos y oficios de las armadas la Casa de la Contratación y la administración americana”<sup>37</sup>. Esto significa que el 31% de los ingresos de la receptoría de avería en ese lapso fue por acuerdos para la futura obtención de corregimientos, alcaldías mayores, oficialías de la real hacienda, presidencias de audiencias y hasta gobernaciones.

**Tabla 2.** Préstamos de Argandoña al monarca, 1660-1668<sup>38</sup>.

Año	Motivo	Pesos de ocho reales
1660	Avería de la armada en Cádiz, Tierra Firme y La Habana, navío <i>Nuestra Señora de Padua</i>	22.755
1660	Apresto de navío <i>Nuestra Señora de Fuensanta</i> , de su propiedad	¿?

<sup>30</sup> *Ibidem*, f. 2v.

<sup>31</sup> *Ibidem*, f. 2r.

<sup>32</sup> Andújar, 2016a.

<sup>33</sup> Suárez, 2023.

<sup>34</sup> Díaz Blanco, 2015: 119.

<sup>35</sup> *Ibidem*: 130.

<sup>36</sup> Andújar, 2017; 2016a; 2016b y 2021; Andújar – Feros – Ponce, 2017; Ponce, 2011 y 2013; Suárez, 2023 y 2024.

<sup>37</sup> Díaz Blanco, 2015: 129.

<sup>38</sup> Fuente: Elaboración propia en base a AGI Panamá, 239, L. 18, ff. 98r-100v; Panamá, 239, L. 18, ff. 209v-212r; Panamá, 239, L. 18, ff. 212r-215v; Panamá, 239, L. 18, ff. 128v-130r; Panamá, 239, L. 18, ff. 257r-259r; Panamá, 239, L. 19, ff. 75r-77r; Cargos de receptoría de avería. AGI, Contratación, 4488 y 4489; Hernández Rodríguez, 2023: 160. Es posible que algunas reales cédulas a los oficiales reales de Panamá repitan las cifras, al no pagarse a tiempo las órdenes de pago en el istmo.

1661	Ajuste de cuentas de los dos navíos	6.000
1662	Avería de la armada	12.000 (más 8% = 12.754 p 4r)
1662	Avería de la armada, navío <i>San Francisco de Padua</i>	12.000
1663	Apresto de navío <i>Nuestra Señora de Fuensanta</i> , de su propiedad	12.000
1664	Avería de la armada	12.000
1667	De resto de 22.000 de bastimentos	5.380
1667	Préstamo por el puesto de almirante de la flota de Nueva España de Enrique Enríquez	7.500
1667	Armada de la Guarda del príncipe de Montesarchio	34.000
1668	En cuenta de 24.000 pesos de la Almiranta a su cargo	8.000
1668	De los 30.000 pesos de préstamo para ser almirante “que también tiene bastimentos, así que no es lo mismo” [sic]	20.000
<b>TOTAL</b>		<b>152.389 + (182.255 pesos+)</b>

En este contexto, Gaspar obtuvo las capitanías y el cargo de almirante de la Carrera de Indias. Se puede observar (ver Tabla 2) que Argandoña mereció el cargo luego de prometer 30.000 pesos a la real hacienda, cuyos depósitos realizó en 1667 y 1668<sup>39</sup>. Como es de presumir, estos costos en el ascenso suponían operaciones comerciales más atrevidas para compensarlos, como cuando se le encomendó llevar un navío suyo a Cartagena, y Argandoña contrató a 300 infantes – todos los cuales comerciaban cuando iban a América– y raciones a precios excesivos<sup>40</sup>. También llevaba a cabo colocaciones comerciales directas, como los 100.000 pesos en ropa de Castilla que dejó en México a Antonio Tassarà<sup>41</sup>. Pero poner a disposición de la Armada navíos propios o financiar pertrechos, bastimentos o incluso marineros, para luego cobrar de la real hacienda en Indias, fue uno de los negocios claves de Argandoña, como el de la mayoría de militares-empresarios de este periodo<sup>42</sup>. Las libranzas insertas en las reales cédulas, que ordenaban a los oficiales reales de Panamá el pago a los prestamistas y armadores de la Carrera, revelan que el cobro directo en las cajas de Indias, y no en Cádiz o Sevilla, fue el gran incentivo para que los financistas soltaran el dinero con anticipación, ya que podía ser cobrado con relativa seguridad en Panamá cuando llegaban las remesas peruanas, para después reinvertir la plata en América, o remitirla vía cualquier canal de los que habían aparecido en el Caribe o llevarlos de vuelta a España, si así lo deseaban. Por ejemplo, cuando el rey envió una libranza a los oficiales reales de Panamá para que se le pagase a Argandoña el empréstito de 12.000 pesos de ocho reales que entregó para la avería de la armada, expresaba que debían devolvérselos con 8% de interés, “y que el dicho Gaspar de Argandoña lo pueda distribuir libremente en satisfacer a sus acreedores y en lo demás que fuere su voluntad sin que le obligue a que lo traiga a registro a estos reinos”<sup>43</sup>. Estas disposiciones no fueron excepcionales y reflejan el pedido expreso de Argandoña y los demás prestamistas de la avería para que las condiciones del pago se acoplasen a sus negocios en América y a las nuevas rutas de salida de plata que se habían formado tras los asientos de

<sup>39</sup> Receptoría de avería, años 1666-1669. AGI, Contratación, 4489.

<sup>40</sup> Carta de Juan del Solar, secretario del Consejo de Indias, al marqués de Fuente el Sol, presidente de la Casa de Contratación. Madrid, 9-XII-1666. AGI, Panamá, 230, l. 6, ff. 142v-143r.

<sup>41</sup> Testamento de Gaspar de Argandoña. Guayaquil, 17-III-1677. AGI, Quito, 70, ff. 235r-v.

<sup>42</sup> Hernández Rodríguez, 2023: 154; Andújar 2016b.

<sup>43</sup> Libranza a los oficiales reales de Panamá. Madrid, 31-VIII-1664. AGI, Panamá, 239, l. 19, ff. 75r-76v.



negros en Curazao y las demás islas del Caribe. Las obligaciones con Juan de Ochoa y Iurretauría y su hermano Diego, que se verán más adelante, demuestran que el nodo de financiación en los extremos del Atlántico era muy complejo.

Se ha visto que Gaspar tuvo un ascenso meteórico en la Carrera, al punto de que sus vecinos andaluces no podían calibrar la envergadura real de sus operaciones. Cuando su yerno, Domingo de Mazola, entabló pleito a Argandoña y a María de Alicante, su mujer, por el pago de 12.000 pesos que habían ofrecido como promesa de dote de su hija Ana Felipa, mostraba signos de confusión. Al parecer habían comprometido a la niña cuando esta solo contaba con nueve años, en 1655, y había sido doña María, la madre, quien había reiterado la promesa de dote al salir Gaspar de viaje, en 1664. Luego el almirante había manifestado que, acaso, solo podía pagar 6.000 pesos. El yerno, ofuscado por ser materia “dificultosa la de probar con certeza el caudal que uno puede tener especialmente en esta ciudad que en lo regular no se compone de profesiones, tierras, ganados ni otras haciendas que se puedan regular sino de dinero en contado trato y comercio en Indias”<sup>44</sup>, que se podía encubrir con mucha facilidad, llamó a varios testigos. Unos afirmaron que Gaspar tenía más de 80.000 pesos, y que el viaje que hizo a México en 1664 le valió por arriba de 50.000 pesos que trajo en pasta, reales y frutos; otro afirmó que “en solo una partida de vinos que llevó y trocá a negros y vendió, ganó más de 6.000 pesos”<sup>45</sup>; otro declaró que tenía un almacén de pertrechos del dicho galeón que valdrían 8.000 pesos; otros, más bien, hicieron hincapié en el “lucimiento” de Gaspar y su familia:

con muchos esclavos y criados sustentando un caballo en que pasearse y en que tenía como de presente tiene su casa alhajada de alhajas muy preciosas, mucha plata labrada y de que se sirve muchas joyas de oro del uso de su mujer y otras cosas de mucho valor [...] y que le confesó el mismo don Gaspar cuando se fue a despedir del dicho viaje que según su caudal le podía dar a la dicha su hija más de 14.000 pesos de dote<sup>46</sup>.

Los testigos coincidían en que “semejante pompa de adorno, alhajas, plata de servicio y joyas no cabe en la esfera de la pobreza”<sup>47</sup>, pero se hallaban lejos de poder tasar el verdadero valor de la fortuna de Gaspar. Tampoco podían sopesar la importancia de su vínculo con el duque de Medinaceli quien, al parecer, debía aprobar –por obra de alguna sociedad inexplorada hasta el momento– las acciones del almirante, incluyendo el otorgamiento de una dote<sup>48</sup>. Tampoco podían predecir que un paisano vasco de la ciudad de Vitoria y con el mismo apellido –Francisco de Argandoña y Ruiz de Llanos– sería el agente de negocios de los cargos peruanos más importante de la corte madrileña luego de Diego de Villatoro, y que el hermano de este, Bernardino, sería consejero y fiscal de la Casa de la Contratación<sup>49</sup>. Menos aún podían intuir el espaldarazo de la reina Mariana, que accedió a otorgarle a Gaspar el corregimiento de Guayaquil, luego de presentar su relación de méritos el 6 de octubre de 1673.

### 3. Las espaldas muy seguras: visita y juicio de residencia

Casi de inmediato a su nombramiento como corregidor, Gaspar de Argandoña partió a América en noviembre de 1673 –en el galeón *San Salvador*, capitaneado por Manuel de Casadevante– acompañado de su mujer y sus hijos. Además, viajó acompañado de dos criados, Juan de Marquina –natural de Vitoria, hijo de Juan de Marquina y Magdalena Díaz de Argandoña–, Alonso

44 “Por D. Domingo Mazola como heredero de doña Ana Felipa de Argandoña, su mujer que fue por cabeza de doña María Mazola su hija y de la dicha su mujer ya difuntas en el pleito con el almirante don Gaspar de Argandoña y doña María de Alicante su mujer sobre los doce mil pesos de la promesa de dote que están obligados in solidum”. S.L./S.F. Biblioteca de la Universidad de Sevilla, [en adelante BUS], Fondo Antiguo, Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español, CCPB000742850-2, f. 26r.

45 *Ibidem*, ff. 24r-v.

46 *Ibidem*, ff. 25r-v.

47 *Ibidem*, f. 26r.

48 *Ibidem*, f. 11v.

49 Andújar, 2016b y 2023; Sanz Tapia, 2009: 111-112.

de Enderica –hijo de Domingo de Enderica y de Alfonsa López de Zavala– y de una esclava de 36 años, llamada Ana. Gaspar pidió pasar a sus dos criados con el aval de la propia reina<sup>50</sup> y sin presentar información, pues ambos eran conocidos en la Carrera: “Juan de Marquina fue por maestre de la dicha almiranta de mi cargo de esta última flota que vino del general don Enrique Henríquez y el dicho Alonso de Enderica ha sido maestre del navío nombrado *Nuestra Señora de la Fuensanta*, uno de los del registro de flota del cargo del general don Joseph Centeno”<sup>51</sup>. Como información adicional, mencionó que Juan de Marquina tenía 30 años y era de “cuerpo y errado de barba, moreno de rostro”, mientras que Enderica era de 25 años, de “buen cuerpo blanco, señales de viruela, ojos pequeños”; ambos eran solteros y cristianos viejos<sup>52</sup>.

Durante el trayecto, llegó la noticia de la muerte del gobernador de Panamá, don Antonio de Córdova y Mendoza, que era materia urgente de resolver porque tan solo hacía dos años Henry Morgan había saqueado Panamá, y era preciso contar con la máxima autoridad para reconstruir y fortalecer el istmo. En 1671, la situación del comercio era tan grave que los cargadores a Indias no querían que fueran los galeones porque consideraban que Tierra Firme había sido abandonada, al punto de que habían dejado 20 navíos franceses esperando a que llegase la plata del Perú en Cádiz<sup>53</sup>. El sueldo del gobernador encargado de este territorio neurálgico era acotado –tan solo de 4.500 ducados, unos 6.188 pesos de ocho–, pero las posibilidades de enriquecimiento eran enormes en el istmo del virreinato del Perú. Como era costumbre, el Consejo de Indias propuso una terna. El primero en la lista era don Alonso de Mercado Villacorta, quien estaba ejerciendo como gobernador de Cartagena; el segundo era Gaspar de Argandoña, “que está proveído por gobernador de Guayaquil y pasa en los galeones que llevan al conde de Castellar, virrey del Perú”<sup>54</sup>. En último lugar se hallaba el gobernador de Santa Marta, don Vicente Sebastián.

No prosperó la obtención del cargo en Panamá, pero nació una profunda amistad entre Gaspar y el conde de Castellar, futuro virrey del Perú, por lo que, cuando el *alter ego* llegó a Lima, nombró capitán de su guardia de caballos a Tomás Félix, hijo de Gaspar. De allí en adelante ambos funcionarios operarían juntos, en particular en el negocio prohibido de géneros asiáticos. Incluso una de las causas de la destitución del vicesoberano, en 1678, fue su férrea defensa del corregidor. Como señaló el Consejo de Indias en la consulta sobre los excesos del virrey Castellar, los vecinos de Guayaquil se habían quejado del “tirano proceder” del corregidor, pero el vicesoberano no había puesto remedio “por tener mucha cabida con el virrey y haber entre los dos muy continua correspondencia”<sup>55</sup>. De hecho, todos los negocios ilícitos del virrey Castellar con Nueva España para la compra de mercaderías asiáticas los hizo en complicidad con Argandoña, puesto que, como se verá, el cacao –sustancial para este intercambio en el Pacífico y para las nuevas rutas del Atlántico– iba a ser el producto que monopolizaría el nuevo corregidor de Guayaquil.

El 23 de junio de 1674, Gaspar de Argandoña fue recibido por el cabildo de Guayaquil, que presentó su nombramiento de corregidor, concedido por Carlos II, pero firmado por la reina Mariana. El monarca le daba seis meses de gracia para tomar el cargo, que duraría cinco años, o lo que fuere su voluntad, con un salario de 1.000 pesos ensayados (unos 1.620 pesos de 8). Podía llevar vara alta de justicia, junto con sus tenientes, a quienes colocaría en los lugares acostumbrados; la condición era que sus acompañantes fueran letrados y peninsulares, o criollos presentados ante la audiencia de Quito, pero nunca los que ya hubiesen tenido esos cargos anteriormente. Como todos los corregidores, debía escuchar a los vecinos, hacer padrón de indios tributarios y no sacar la plata de las cajas de comunidades de indígenas para sus tratos. El nombramiento lo obligaba

<sup>50</sup> Real cédula de la reina gobernadora. Madrid, 14-X-1673. AGI, Contratación, 5439, n. 37.

<sup>51</sup> Expediente de información y licencia de pasajero a Indias del almirante Gaspar de Argandoña. Cádiz, 27-XI-1673. AGI Contratación, 5439, n. 37.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> Petición de cargadores a Indias. Sevilla, 16-IX-1671. AGI, Archivo de la Cámara de Comercio de Sevilla, 463.

<sup>54</sup> El conde de Medellín, marqués del Carpio, marqués de Monte Alegre, don Joseph Ponce, marqués de Santillán a la reina gobernadora. Madrid, 20-XII-1673. AGI, Panamá, 3, n. 122, ff. 1r-2v.

<sup>55</sup> Consulta del Consejo de Indias al rey sobre los excesos de Castellar. Madrid, 12-I-1678. AGI, Lima 12.

a viajar con el virrey del Perú, a riesgo de perder el puesto<sup>56</sup>. Una vez presentado ante el cabildo, Argandoña nombró a Alonso de Enderica como teniente de Baba y Daule<sup>57</sup>, y al capitán Antonio de Obregón y Bustillos, teniente de corregidor de Yaguache<sup>58</sup>. El siguiente cargo que recibiría Gaspar sería el de capitán general el 20 de octubre de 1674, entregado por el virrey conde de Castellar para ejercer mientras tuviera el cargo de corregidor de Guayaquil, para asuntos concernientes a milicias<sup>59</sup>. Por último, la reina Mariana firmó dos reales cédulas sucesivas que blindaban a Gaspar de cualquier inspección en su jurisdicción o de moverlo del puerto. En la primera, ordenaba a la audiencia de Quito “que en ninguna causa enviárseles [...] jueces” al corregimiento de Guayaquil a hacer ninguna averiguación, “sino que las causas que se ofrecieran las remitáis al corregidor”<sup>60</sup>; la otra, que no se enviase al corregidor Argandoña a tomar residencia a ningún lado y tuviese que ausentarse del puerto, sin avisar primero a la reina<sup>61</sup>.

Resguardado por la soberana y por el virrey, Argandoña armó con rapidez el negocio que lo había llevado a Guayaquil, pues en agosto de 1674 ya había comenzado a llevar los libros de cuentas del negocio del cacao. Pero con la misma celeridad, el corregidor provocó la ira y protesta de los vecinos, que se quejaron ante el rey; viéndose la gravedad de las acusaciones, el monarca nombró como visitador al licenciado Alonso de Orellana, fiscal de la audiencia de Chile, para averiguar si eran ciertos los abusos cometidos por Gaspar de Argandoña. Según la real cédula que comisionaba a Orellana, Argandoña había sido acusado de comprar compulsivamente cacao a precios rebajados, hacer estanco de él y enviar 5.000 “fanegas” –en realidad, eran “cargas”, que contenían cuatro fanegas cada una– a Portobelo, que luego estimaron valía 150.000 pesos. El monarca autorizaba a Orellana, si así lo consideraba, a suspender y exiliar a Gaspar y toda su familia, e inhibía del conocimiento de la causa al virrey, y a las audiencias de Lima y Quito<sup>62</sup>. Cuando llegó Orellana a Guayaquil, el corregidor ya estaba muerto desde el 20 de marzo de 1677, a pesar de lo cual prosiguió con las órdenes regias, apresó a los herederos de Gaspar de Argandoña y embargó todo su menaje, “porque no hallé otra cosa por entonces”<sup>63</sup>. Gracias a las gestiones de Orellana, se acopiaron contratos notariales en Guayaquil y Panamá, correspondencia privada entre los Argandoña y sus agentes en el istmo y, más aún, fragmentos de los libros de cuentas de la compañía de cacao que tenía Gaspar, en la que luego continuaría activamente su mujer, María de Alicante, y su hijo Tomás.

La visita de Orellana confirma que Argandoña había monopolizado el comercio del cacao en la región y era el gran exportador de este producto. La indagación arrojó 43 cargos contra el corregidor: había fuertes indicios de que el corregidor obligó a los productores a venderle cacao a menor precio que el del mercado; había hecho compañías con mercaderes de Panamá para colocar ropa de Castilla en Guayaquil, que luego vendía de manera forzada a cambio de cacao; el funcionario había desterrado a los comerciantes que se atrevían a negociar con el producto; mandó construir navíos para sus tratos en Panamá (incluso había empleado madera perteneciente

<sup>56</sup> Título de corregidor de Guayaquil de Gaspar de Argandoña. Madrid, 6-X-1673. *Actas del Cabildo*, vol. V, 1975: 67. También en Residencia al almirante Gaspar de Argandoña. Audiencia de Quito, 1678-1682. AGI, Quito, 70, ff. 34r-35r. Presentó como fiadores a Joan Bautista Landaverde, Bernardo Jiménez Goyonete, Francisco Casado Lazo, Pedro de Guedo, Martín Ramírez de Guzmán y Joan de Mora. Fiadores presentados por Argandoña. AGI, Quito, 70, ff. 34r-35r y 44r-53r.

<sup>57</sup> Nombramiento de teniente a Alonso de Enderica. Guayaquil, 16-X-1674. *Actas del Cabildo*, vol. V, 1975: 72-73; también en Residencia al almirante Gaspar de Argandoña. Audiencia de Quito, 1678-1682. AGI, Quito, 70, ff. 26r-27r.

<sup>58</sup> Nombramiento de teniente a Antonio de Obregón y Bustillos. Guayaquil, 16-X-1674. *Actas del Cabildo*, vol. V, 1975: 72. También en Residencia al almirante Gaspar de Argandoña. Audiencia de Quito, 1678-1682. AGI, Quito 70, ff. 28r-29r.

<sup>59</sup> Nombramiento de capitán general al corregidor Gaspar de Argandoña. *Actas del Cabildo*, vol. V, 1975: 82-84.

<sup>60</sup> Real cédula de la reina Mariana a la audiencia de Quito. Madrid, 6-X-1673. AGI, Quito, 213, l. 8, f. 311v.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> Real cédula del rey a Alonso de Orellana para que pase a Guayaquil y averigüe sobre los excesos de Gaspar de Argandoña. Madrid, 18-I-1678. AGI, Quito, 210, l. 4, ff. 301r-302r.

<sup>63</sup> Carta de Alonso de Orellana al rey, dando un recuento de la visita. Lima, 2-VI-1680. AGI, Quito, 71.

a la real hacienda para ello); no pagaba derechos cuando ingresaba sus productos, ni en Quito ni en Tierra Firme; a los dueños de embarcaciones que llegaban a las costas de su jurisdicción les exigía cargar sus productos; hizo rematar los diezmos a menor precio en cabeza ficticia, y luego pasaron a un criado suyo; estancó los naipes y los vendía en su casa; “sin recato ni reparo alguno decía públicamente que había de destruir y aniquilar a todos aquellos que no fuesen de su séquito, jactándose con decir que tenía muy seguras las espaldas en todas partes”<sup>64</sup>; al cacique de Paita, Domingo Nisama, le confiscó un chinchorro en Guayaquil para mandar cacao a Panamá y le pagó menos por los fletes; controló el comercio de sal con Paita; por último, acuarteló a toda la ciudad por un año por noticias de piratas ingleses y él continuó con sus negocios de cacao.<sup>65</sup>

Ya que el corregidor había muerto, casi de inmediato, en abril de 1678, se ordenó iniciar el juicio de residencia, que estuvo a cargo de don Carlos de Cohorcós, oidor de Charcas, quien asumiría tanto la residencia de Gaspar como la de su hijo Tomás Félix de Argandoña, que le sucedió<sup>66</sup>. Como se superpusieron ambos procesos –visita y residencia–, se encuentra inserta documentación de la pesquisa del licenciado Alonso de Orellana, sobre el negocio del cacao, dentro del juicio estándar de residencia de los corregidores. En la visita se condenó a los Argandoña con 50.000 pesos, y los fiadores de sus criados Alonso y Andrés de Enderica –entre los que se encontraban Justiniano Justiniani, Gabriel de Yerovi y Agustín de la Concha– tuvieron que pagar fianzas<sup>67</sup>. En cambio, el juez de residencia declaró “haber sido el dicho don Gaspar de Argandoña en lo demás tocante a esta residencia juez limpio y desinteresado i administrado justicia con rectitud”<sup>68</sup>; mientras que a Tomás se le pusieron cargos administrativos menores como, por ejemplo, no usar papel sellado de los años correspondientes, no llevar bien las cuentas, nombramientos irregulares, no realizar cabildos, etcétera. Como en muchos otros casos, la disparidad de sentencias entre las instancias judiciales refleja las distintas redes que existían dentro de los entes jurisdiccionales, además del cambio político en la corte de Madrid, que había sufrido una convulsión con el ascenso y caída de Juan José de Austria.

#### 4. El boyante negocio del cacao de Guayaquil: los enmarañados caminos de las redes empresariales

La información privilegiada que dejó el visitador Orellana permite reconstruir ciertos aspectos del funcionamiento del negocio del cacao del corregidor. El núcleo de la empresa era manejado por Gaspar de Argandoña, su hijo Tomás Félix y sus criados Alonso de Enderica –teniente de corregidor en Baba, el centro productor de cacao– y Andrés de Enderica, que residía en Panamá; a la muerte de Gaspar, ingresaría su esposa María al centro del negocio. En un radio cercano se encontraban Juan de Marquina, el capitán Martín de Sanjuanena –oficial real, tesorero de la caja de Guayaquil, albacea de Argandoña–, Antonio de Vea –amigo muy cercano de Tomás y futuro esposo de Juana Francisca Argandoña–, Pedro de Reparaz, Gabriel de Yerovi, Francisco González Carrasco y Juan de Oriamuño. Solo entre estos tres últimos y Andrés de Enderica movieron, como mínimo, 695.286 pesos en las armadas entre los años 1672 y 1691<sup>69</sup>.

<sup>64</sup> Cargo 20 de la visita de Orellana. Residencia al almirante Gaspar de Argandoña. Audiencia de Quito, 1678-1682. AGI, Quito, 70, ff. 412r-v.

<sup>65</sup> Cargos puestos a Gaspar de Argandoña por el visitador Alonso de Orellana. Guayaquil, 30-VIII-1679. AGI Quito, ff. 405r-426r.

<sup>66</sup> Real cédula para que el licenciado Carlos de Cohorcós tome residencia a Gaspar de Argandoña. Madrid, 8-IV-1678. AGI, Quito, 70. Sin embargo, el juicio se siguió contra ambos corregidores: “contra el almirante don Gaspar de Argandoña, ya difunto corregidor y justicia mayor que fue de esta ciudad de Guayaquil, y por su muerte justicia mayor el general don Thomas Felix de Argandoña, su hijo, i contra todos los demas ministros y oficiales que an sido en ella en virtud de real comision de su magestad que Dios guarde muchos años. Año de 1680”. Residencia al almirante Gaspar de Argandoña. Audiencia de Quito, 1678-1682. AGI Quito 70, f. 1r.

<sup>67</sup> Fianza y embargo de bienes de Alonso y Andrés de Enderica. Portobelo, 1-enero-1679. AGI, Quito, 71. Justiniani pagó 2.200 pesos de fianza a favor de Enderica.

<sup>68</sup> Sentencia de Gaspar de Argandoña. Guayaquil, 17-II-1680. AGI, Quito, 70, ff. 595r-v. Los descargos de don Tomás Félix de Argandoña se encuentran entre los folios 532r-535v.

<sup>69</sup> Archivo General de la Nación del Perú (en adelante AGNP) [Perú], Hacienda, Libros de avería, H3- 201

El negocio de los Argandoña se iniciaba con la extracción del cacao producido en la zona de Baba y Babahoyo a muy bajo precio, alrededor de 8 pesos la carga de 81 libras (Tabla 3). En el testamento de Gaspar de Argandoña se puede ver que Alonso de Enderica se encargaba de registrar los “vales” de los productores de cacao en los que estos se obligaban, a favor de Tomás de Argandoña, por “la cantidad que debe al dicho precio de ocho pesos a favor de mi hijo”<sup>70</sup>. En el finiquito de los “dares y tomares, entradas y salidas así de mercaderías, plata en reales y otros efectos”<sup>71</sup> entre Alonso y los albaceas del corregidor, desde agosto de 1674 hasta el 11 de julio de 1677, Enderica resultó deber 17.805 pesos 7 reales. Para el pago, Enderica entregó una memoria de ditas de diferentes vecinos de Guayaquil y Baba, junto con doce vales firmados a favor de Tomás por partidas de cacao y reales; sumaban 24 partidas, todas ellas saldos de buenas cuentas, que ascendían al total de la deuda.

**Tabla 3.** Peso y precio de las cargas de cacao, 1676-1679<sup>72</sup>.

Lugar	Peso de la carga	Precio de venta
En Baba	81 libras	8 pesos
En Guayaquil	81 libras	20 pesos
En Panamá	78 libras	30 pesos
En Portobelo	75 libras	Entre 28-35 pesos
	En zurrone* = 1,86 cargas	

Estas cuentas que manejaba Alonso de Enderica en la zona productora se administraban de manera paralela a aquellas que registraban el traslado y venta del cacao a Panamá y Portobelo (Tabla 4). En las cuentas del istmo de los Enderica, se aprecia que la compañía colocó 4.630 cargas con un valor de 138.900 pesos, entre 1676 y 1678; no se sabe si aquí están las 3.000 cargas que afirmó Gaspar tenía colocadas en Panamá según su testamento<sup>73</sup>.

**Tabla 4.** Cuentas de los capitanes Alonso y Andrés de Enderica pertenecientes al negocio de Gaspar de Argandoña, María de Alicante y Tomás Félix de Argandoña, 1676-1678<sup>74</sup>.

Personaje	Cargas de cacao	Equivalencia en pesos (30 pesos la carga)	Gastos/Ingresos (pesos)
<b>Cargo</b>			
Tomás de Argandoña	3.691	110.730	
María de Alicante	939	28.170	
Andrés de Enderica			14.014
<i>Total</i>	<i>4.630</i>	<i>138.900</i>	

(1672), H3-265 (1673-1685), H3-223 (1678), H3-246 (1681-82), H3-280 (1691) y H3-295 (1696); AGNP, Real Tribunal del Consulado, TC-GO4, ca. 31, do. 96 (1675); TC-GO4, ca. 151, do. 69 (1686).

<sup>70</sup> Testamento de Gaspar de Argandoña. Guayaquil, 17-III-1677. AGI, Quito, 70, ff. 234v-235r.

<sup>71</sup> Carta de pago y finiquito otorgada por los albaceas de Gaspar de Argandoña al capitán Alonso de Enderica. Guayaquil, 5-VIII-1677. Ante Joan Martínez de Miranda. AGI, Quito, 70, ff. 251r-252v.

<sup>72</sup> Fuente: Elaboración propia en base a: Documentos diversos. AGI, Quito, 70 y 71. Cada mula llevaba 2 zurrone, por las cuales se pagaba 6 pesos de flete en el istmo. En promedio, cada zurrón contenía una carga y media de cacao. De esta manera, considerando el tamaño de la carga a 81 libras, cada mula cargaba 243,7 libras o 109,7 kilos.

<sup>73</sup> Testamento de Gaspar de Argandoña. Guayaquil, 17-III-1677. AGI, Quito, 70, f. 234v.

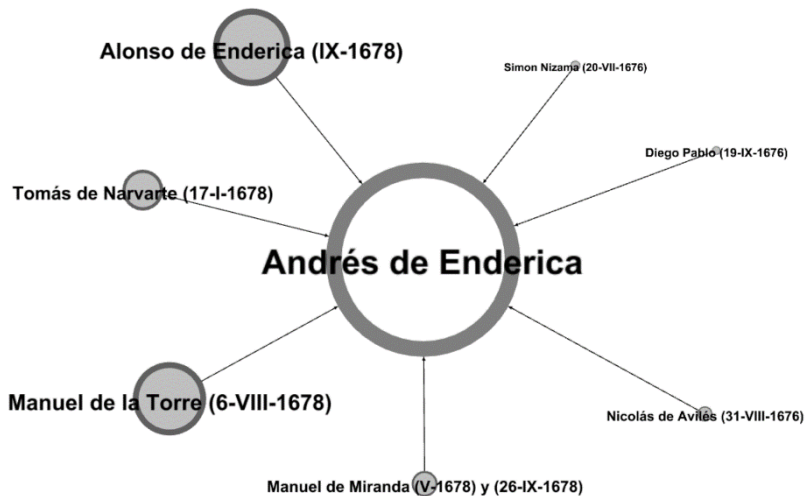
<sup>74</sup> Fuente: elaboración propia en base a Libros de cuentas de la compañía. 1679. AGI, Quito, 71, ff. 100-114.

\* Enderica ingresó 2.406 cargas y media de cacao, a razón de 30 pesos cada una.

\*\* Quedaron 1.179 cargas de cacao pertenecientes a la compañía, equivalentes en plata a 35.370 pesos.

<b>Descargo</b>			
Andrés de Enderica	1.044	31.320	86.207
<i>Total</i>	3.586	107.580	-72.194*
<b>Saldo del ajuste</b>	1.179	35.370**	

Estos cargamentos fueron entregados por solo siete dueños de barcos o capitanes, cuya jerarquía se aprecia en el siguiente gráfico (Gráfico 1). Destaca como caso de colaborador curioso Domingo Nisama, curaca de Paita, que en la visita denunció al corregidor por haber capturado su chinchorro y haberle pagado los fletes a 13 reales en lugar de a 18 reales la carga<sup>75</sup>. Los curacas de Paita participaron activamente en la economía regional, sobre todo en los medios de transporte; existen indicios de que eran propietarios de esclavos o que los vendían, y que los obtenían en Panamá<sup>76</sup>. Incluso en la correspondencia del virrey Castellar se aprecia que el español Francisco Sedano solicitó su libertad por estar en la cárcel a causa de un juicio que le seguían los indios del puerto de Paita por una obligación impaga<sup>77</sup>. En esta activa economía regional, la diferencia de precios entre Baba y Guayaquil, que casi cuadruplicaba el precio de la carga de cacao, confirma que era un excelente negocio. Si bien el precio promedio de la carga de cacao en Panamá era de 30 pesos, se han visto cuentas con valores que van desde los 28 a los 35 pesos en Portobelo. Si se comparan estas cifras con aquellas de exportaciones de cacao de Guayaquil a México –que recopiló Miño Grijalba para las primeras décadas del siglo XVIII–, los valores en pesos de la compañía Argandoña eran notablemente más elevados<sup>78</sup>.



**Gráfico 1.** Abastecedores de cacao a Andrés de Enderica en Panamá, 1676-1678<sup>79</sup>.

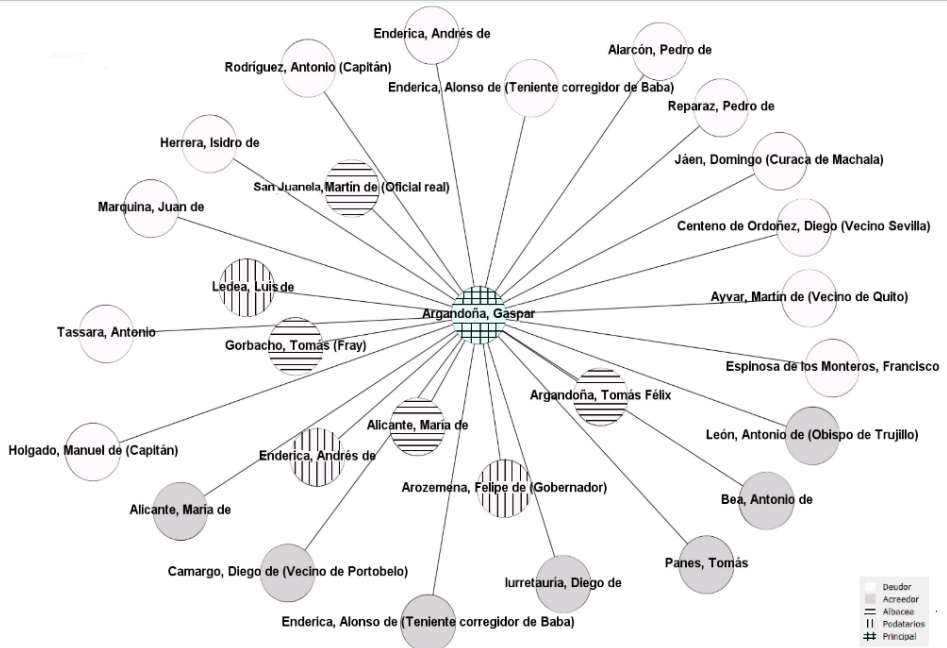
<sup>75</sup> Cargo 27 contra el corregidor Gaspar de Argandoña. Residencia al almirante Gaspar de Argandoña. Audiencia de Quito, 1678-1682. AGI, Quito, 70, ff. 416r-v.

<sup>76</sup> Glave, 1993; Aldana, 1996; Gutiérrez, 2021: 197 y 308.

<sup>77</sup> Correspondencia al virrey Baltazar de la Cueva Enríquez: Francisco Sedano. Paita, 24-VIII-1676. AGNP, Superior Gobierno, GO-CO 2, leg. 199, cuad. 3.

<sup>78</sup> La disparidad puede deberse al precio de las cargas o por la definición del peso/valor de estas, pues calcula la carga a 3,38 pesos. Miño Grijalba, 2013: 107-108. Para el siglo XVIII tardío, véase: Contreras, 1990.

<sup>79</sup> Fuente: Libros de cuentas de la compañía. 1679. AGI, Quito, 71, ff. 100-114.



**Gráfico 2.** Relación de deudores, acreedores y podatarios en el testamento de Gaspar de Argandoña, 1677<sup>80</sup>.

El testamento de Gaspar de Argandoña revela que parte de sus cargamentos tenían como destino la Península, en donde tenía acreedores (Gráfico 2) tanto por sus colocaciones de cacao como por la financiación de sus operaciones. Por ejemplo, en 1675, en los galeones de Nicolás de Córdoba, remitió a España 1.000 cargas de cacao –35.000 pesos puestos en Portobelo– a Diego Centeno de Ordoñez, vecino de Cádiz y caballero de Santiago, y al capitán Manuel Delgado, vecino de Sevilla; como llegó con mucha merma, Argandoña mantenía una deuda con ambos consignatarios<sup>81</sup>. Más interesante es su deuda con Diego de Urretauría, al reconocer como su obligación un vale de 2.500 pesos firmado por su hijo Tomás de Argandoña; además, tenía otra deuda por plata labrada<sup>82</sup>. Urretauría o lurretauría era, nada menos, que el hermano de Juan de Ochoa y lurretauría, quien, con un tercer hermano, llamado Antonio, eran oriundos de Elorrio y grandes compradores de oro y plata en Sevilla. En su ruidosa quiebra, acaecida en 1675<sup>83</sup>, se descubrió que llevaban seguros, y gruesos negocios crediticios y mercantiles en el Perú de la mano de Diego de Urretauría, a quien la quiebra de sus hermanos Juan y Antonio Ochoa y lurretauría lo sorprendió en Lima. Según informó el virrey conde de Castellar, Diego de Urretauría se refugió en la iglesia de San Francisco y luego pasó al claustro de Santo Domingo pues, al parecer, fue su colocación fallida de mercaderías en Perú lo que precipitó la bancarrota en Sevilla<sup>84</sup>. En el inventario de papeles que confiscó el Consulado de Sevilla se encontraron varias libranzas a favor de Ochoa y lurretauría por la financiación a aquellos que, a su vez, costeaban la avería atlántica. Por ejemplo, se encontró una real cédula que mandaba pagar a los oficiales reales de Panamá 20.000 pesos (más el 8% de interés) a favor del capitán Guillén de Rivera y Casaus, por el empréstito del 30 de junio de 1674; luego Rivera aseguró que el dinero pertenecía

<sup>80</sup> Fuente: Testamento de Gaspar de Argandoña. Guayaquil, 17-III-1677. AGI, Quito, 70, ff. 230r-243v.

<sup>81</sup> Testamento de Gaspar de Argandoña. Guayaquil, 17-III-1677. AGI, Quito, 70, ff. 235r-v.

<sup>82</sup> *Ibidem*, f. 239v.

<sup>83</sup> Lobato Franco, 2005.

<sup>84</sup> Informe del virrey Castellar. Lima, 1678. AGI, Consulados, 313.

a Juan Ochoa, quien había realizado el depósito. De la misma forma, se encontró otra escritura otorgada por Gaspar de Argandoña, como principal, y Alonso de Enderica, su fiador, por 3.944 pesos a favor de Ochoa, fechada en Sevilla el 31 de mayo de 1670<sup>85</sup>. Estas cuentas muestran que los empresarios de la Carrera eran parte de una cadena mayor de financistas, que tenían nexos con los hombres de negocios del comercio atlántico y con las redes comerciales al interior del virreinato del Perú.

Los registros notariales de Lima indican que Tomás de Argandoña visitaba la capital para obtener financiación para sus negocios. Por ejemplo, el 28 de septiembre de 1676, se obligó junto con su padre a pagar al capitán Domingo López de Ezeiza 21.200 pesos “que le confieso deben por otros tantos pesos de la dicha plata que por nos hacer amistad y buena obra me ha prestado en reales para mi y el dicho mi padre [...] para efecto de la compra y conducción de 3.400 cargas de cacao a la ciudad de Panamá donde están condirigidos [sic] en poder de Andrés de Enderica”<sup>86</sup>.

La correspondencia entre los miembros del negocio muestra otra ruta del cacao, que iba de Panamá hacia las “otras costas”, nombre con el que se referían a las costas de Guatemala. Esta ruta clandestina era distinta a aquella gran ruta controlada por Lima y que enlazaba la capital con Guayaquil, Realejo y Acapulco, en la cual también participaba el corregidor Argandoña, en correspondencia con el virrey Castellar y algunos grandes cargadores de Los Reyes<sup>87</sup> –y sobre la cual los documentos revisados en la residencia guardan un silencio sepulcral–. En cambio, esta era una nueva ruta, que habían descubierto se podía navegar sin entrar al océano, y que intentaban esconder de los comisarios del Consulado de Lima en el istmo. En una carta privada de Alonso de Enderica a Tomás, se aprecian las estrategias para hacer un negocio en Guatemala –con Pedro de Reparaz y Manuel de Miranda– antes de la partida de la flota de Tierra Firme. Dice Enderica que cuando llegaron a Perico no encontraron bajeles porque había llegado la armada del Perú, pero “dentro de doce (días) saldrá el bajel a hacer su viaje”<sup>88</sup> hacia el norte. Según Enderica, la situación en Panamá estaba movida porque habían apresado al presidente Alonso de Mercado por las entradas de géneros de contrabando, y como el comercio del cacao hacia el norte –Guatemala– estaba prohibido, había preferido llevar solo la plata. Conjuntamente con su hermano Andrés se endeudarían sobre el cacao por 30.000 pesos, a pagar en Portobelo; con este dinero el capitán Pedro de Reparaz y Manuel de Miranda irían al Realejo a comprar añil, y teniendo la carga de tinta pasaría a recibirla “un bajel a Amapala”, una isla del golfo de Fonseca. El capitán Miranda le dijo que viajar a negociar con cacao sería más riesgoso, y el viaje, más prolongado; así, yendo solo con plata podían adelantarse a los competidores –en especial a Ascencio de Jáuregui, que ya había partido con un barquillo–, y Reparaz podría obtener la tinta a buen precio en diciembre y enero, con lo que podrían recibir mejores ganancias en España, que había estado con el mercado saturado<sup>89</sup>.

Días más tarde, Alonso de Enderica recibió una carta de Tomás de Argandoña y otra de María de Alicante, en donde le daban una lista de todas las deudas que tenía que pagar en la feria de Portobelo; solo las ditas de María sumaban 69.020 pesos, siendo el mayor acreedor Antonio de Vea, con 17.642 pesos<sup>90</sup>. Como los números le salían rojos, porque debía pagar 92.900 pesos y quedaba debiendo 31.220, “cantidad muy grande para que se tomase en la feria [...], pues arimándole el interés de 40%, que es a lo que se considera valdrá la plata sino vale a más, tenía

<sup>85</sup> Inventario de libros y papeles de Juan de Ochoa de Iurretauría. AGI, Archivo de la Cámara de Comercio de Sevilla, 462.

<sup>86</sup> Obligación y poder. Don Tomás Félix de Argandoña por sí y en nombre de otro al capitán don Domingo López de Ezeiza. Lima, 28-IX-1676. AGNP, Protocolos Notariales (en adelante PN) s. XVII, Alonso Martín de Palacios, prot. 1393, f. 2592v.

<sup>87</sup> Suárez, 2018.

<sup>88</sup> Carta de Alonso de Enderica al general don Tomás Félix de Argandoña en que da aviso de su cuenta de 3.600 cargas de cacao. Panamá, 7-X-1678, AGI, Quito, 71, ff. 116r-v.

<sup>89</sup> *Ibidem*.

<sup>90</sup> Carta y memoria de ditas de María de Alicante. Guayaquil, 26-IX-1678. AGI, Quito, 71, ff. 121r-127r.



[...] de empeño sobre sí a pagar a los 40 días [...] 43.708 pesos<sup>91</sup>, entonces le informaba que era mejor no realizar el viaje a Guatemala. Enderica confiaba en que las 3.600 cargas de cacao, vendidas a 35 pesos, le reportarían 126.000 pesos; asimismo, Gabriel de Yerovi le prestaría 1.000 pesos haciendo una barata de cacao a 28 pesos la carga, con lo que podría cubrir todas las deudas. Por último, aprovecharían para llevar en el navío cacaotero a los nuevos oidores de Quito y al nuevo corregidor de Guayaquil, con lo cual todos quedarían satisfechos<sup>92</sup>.

## 5. El cacao, el Caribe y el comercio entre armadas: nuevos aliados, nuevas rutas

Tanto movimiento mercantil en la región se entendía porque el chocolate, fusión del cacao y del azúcar, causó sensación en el siglo XVII. En el virreinato de Nueva España y la audiencia de Guatemala, el cacao era un producto que formaba parte de la dieta diaria; así, comerciantes como Antonio Méndez Chillón se dedicaron al tráfico del cacao durante la década de 1640 para satisfacer el mercado interno<sup>93</sup>. Menos conocido es que en Lima había chocolaterías, incluso una de ellas se hallaba en una propiedad de la catedral, que era manejada por el organista Luis Aguilar<sup>94</sup>. También era usual enviar chocolate a España, al punto de que se usase el término “chocolate” para referirse al cohecho en la corte de Madrid<sup>95</sup>. El *boom* del chocolate fue una bendición para los productores de cacao de Guayaquil, para su corregidor y para aquellos con los que el funcionario debía compartir ganancias. Es así que, si bien el corregidor controlaba la zona productora primaria, tenía ciertas deferencias con sus socios comerciales y políticos, a quienes permitía acceder y beneficiarse de parte del comercio.

Como los tiempos de los movimientos de este tráfico diferían de aquellos de la plata y de la Carrera, el Consulado de Lima llevaba cuentas aparte –que llamaban “entre armadas”– para cobrar los impuestos de avería del Mar del Sur y avería del Mar del Norte<sup>96</sup>, que sumaban un 7% del valor transportado, a productos como el cacao, añil o lana de vicuña. Como se puede observar en las cuentas del cacao que llevó a Panamá Tomás de Narvarte para Enderica (Tabla 5), este cobro del 7% lo efectuaban los comisarios del Consulado de Lima en Portobelo; pero, además, los funcionarios de Panamá impusieron otras gabelas –como la sisa, registro y evaluación, en Panamá; o piso, licencias y papel, en Portobelo–, cuya recaudación provocó un contencioso del Consulado de Los Reyes<sup>97</sup>. Las cuentas privadas de esta compañía confirman que el paso por el istmo de Panamá era de los más costosos del mundo<sup>98</sup>. Las 1.460 cargas –valoradas en 43.800 pesos (a 30 pesos/carga)– costaron 10.571 pesos transportarlas desde Guayaquil a Portobelo, en 350 mulas; de este costo, 5.960 pesos se llevaron los transportistas del istmo, es decir, el 56% de los costos. El resto se lo llevaban las citadas gabelas, el convertir las cargas en zurrones, el contar con esclavos para los embalajes y, muy importante, los cohechos para los comisarios del Consulado y las autoridades en el istmo. Con claridad, en las cuentas figuran los “regalos” al gobernador de Portobelo y, más importante, los desembolsos por la “buena negociación fuera de registro”; incluso estaba ya acordado que se realizaría siempre “buena negociación” de cada carga a 20 pesos<sup>99</sup>, que era el precio en Guayaquil, no en el istmo.

<sup>91</sup> Carta de Alonso de Enderica a Tomás de Argandoña. Panamá, 7-X-1678. AGI, Quito, 71, ff. 117v-119r.

<sup>92</sup> *Ibidem*.

<sup>93</sup> Ferry, 2006.

<sup>94</sup> Testamento de Luis Aguilar. Lima, 12-II-1682. AGNP, PN s. XVII, Pedro Pérez Landero, prot. 1492, f. 1384r. Agradezco a Mauricio Véliz la referencia.

<sup>95</sup> Ponce, 2021.

<sup>96</sup> Sobre los nuevos asientos: Suárez, 2023.

<sup>97</sup> El comercio del Perú con el fiscal sobre los derechos del cacao. Panamá, 1682. AGI Escribanía 455 B.

<sup>98</sup> Klooster, 2018.

<sup>99</sup> Libro de cuentas de la compañía. AGI, Quito, 71; AGNP, Hacienda, Libros de avería, H3-201 (1662-1672), H3-265 (1673-1685) y H3-223 (1678).

**Tabla 5.** Cuentas del cacao transportado de Guayaquil a Tierra Firme por Tomás de Narvarte y entregado a Andrés de Enderica, 1678<sup>100</sup>.

<b>Gastos de conducción de Guayaquil a Panamá</b>	<b>Cargas de cacao</b>	<b>Equivalencia (pesos)</b>	<b>Gastos (pesos)</b>
Por el flete y traída de Guayaquil a Panamá de 973 cargas	973	29.190	1.338
Por el flete de 487 cargas más que dijo tener registradas	487	14.610	596
Por la buena negociación de las 487 cargas fuera de registro			298
Por descarga, transporte, bodegaje y romaneo			152
Por derechos de sisa, registro y evaluación			494
<b>Total</b>	<b>1.460</b>	<b>43.800</b>	<b>2.878</b>
<b>Gastos de conducción de Panamá a Portobelo</b>			
Costo de conducción en 350 mulas			5.960
Por el indulto del 7%			1.256
Por zurrones y armado			288
Por piso, licencias y papel			189
<b>Total</b>			<b>7.693</b>
<b>Total Final</b>	<b>1.460</b>	<b>43.800</b>	<b>10.571</b>

En los libros de cuentas de las averías del Mar del Sur y del Mar del Norte administrados por el Consulado de Lima se puede apreciar que 10 factores acaparaban el 75% del cacao transportado al istmo entre 1670-1678 (Tabla 6 y 7), aunque no quedan dudas de que estas cantidades son producto de las negociaciones del Consulado de Lima con los dueños de las cargas, no las cargas ni los valores que efectivamente pasaron por el istmo. Como es claro, Andrés de Enderica aparece en un destacado primer lugar por ser el agente de Argandoña –que controlaba la producción de cacao– en el istmo. También se aprecia que estos factores del grupo de los 10 estaban relacionados. Por ejemplo, Antonio de Andía, natural de Estela (Navarra), de 35 años, era vecino de Guayaquil y conocía a Gaspar desde que operaba principalmente en España<sup>101</sup>. Y conjuntamente con Luis González de Luna eran factores que transportaban cacao para Justiniano Justiniani a Tierra Firme. Si se suman sus movimientos, pasaron más de 30.000 pesos en los registros de avería a nombre del italiano.

**Tabla 6.** Exportaciones totales de cacao de Guayaquil según los registros de avería del Perú, 1670-1678<sup>102</sup>.

<b>N° de factores</b>	<b>Monto (pesos)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
10 primeros factores	156.408	75
55 restantes	51.238	25
<b>Total de 65 factores</b>	<b>207.646</b>	<b>100</b>

<sup>100</sup> Fuente: Elaboración propia en base a Libros de cuentas de la compañía. AGI Quito 71, ff. 100-114.

<sup>101</sup> Testimonio de Antonio de Andía. Guayaquil, 27-I-1680. AGI, Quito, 70, ff. 339v-344r.

<sup>102</sup> Fuente: Elaboración propia en base a AGNP, Hacienda, Libros de avería, H3-201 (1662-1672), H3-265 (1673-1685) y H3-223 (1678). Nota: Las fuentes no están completas en los años 1672 y 1675.

**Tabla 7.** Los 10 factores más importantes del cacao de Guayaquil según los registros de avería del Perú, 1670-1678<sup>103</sup>.

Factor	Cantidad (pesos)
Enderica, Andrés de	59.540
Igarza, Nicolás de	24.780
Andía, Antonio de	15.387
Gonzáles de Luna, Luis**	13.543
Arrisola, Domingo	10.387
Lascurain, Pedro de	9.940
Gonzáles Salado, Francisco <sup>104</sup> y Pedro de Lascurain (Cia.)	7.758
Sevillano, Francisco Martín	7.685
González Salado, Francisco	7.388

Justiniano Justiniani, natural de Nocera Umbra, no era cualquier individuo, era el administrador del asiento de esclavos del asiento Grillo y Lomelín, responsable del ingreso de 11.403 esclavos desde Cartagena, Curazao y Jamaica entre 1663 y 1674<sup>105</sup>. Esto quiere decir que lideraba los nuevos circuitos que se estaban formando en las islas del Caribe y en todas las regiones del continente conectadas a estos, incluyendo a Panamá<sup>106</sup> y al corregimiento de Guayaquil. Si bien el asiento terminó en 1674, Justiniano se quedó en el istmo, en donde recibió importantes remesas procedentes de Lima. Posiblemente viajó a Lima durante la incursión de Henry Morgan, como todos los que habitaban la ciudad, pero retornó al istmo e incluso casó con doña Ana Beatriz de Echeverz, que había enviudado tras la muerte de su marido, el presidente interino de Panamá, Miguel Francisco de Marichalar. Recién en 1680 salió de América para afincarse en Madrid en donde, cobijado por Diego de Villatoro y demás agentes cortesanos, logró el Marquesado de Peñaforida y el título de vizconde de Casares, por sus servicios al nuevo monarca borbón, en 1704<sup>107</sup>.

Justiniani, como pieza clave de los nuevos engranajes que aparecieron cuando holandeses e ingleses ingresaron al negocio esclavista, se conectó a las redes de los negociantes del Pacífico, como el corregidor Argandoña. Por ejemplo, el codicillo del corregidor mandaba que en cuanto Alonso de Enderica tuviese existencias de cacao, su hijo Tomás enviaría 1.000 cargas a Panamá al capitán Justiniano Justiniani “a cuenta y riesgo de Tomás Panes, residente al presente en la ciudad de los Reyes, cuyas son y a quien pertenecen y quien las tiene pagadas anticipadamente”<sup>108</sup>. Tras la muerte del corregidor, el tesorero Martín de Sanjuanena actuó en nombre de Tomás Panes –pujante cargador de origen genovés, que pasó 317.044 pesos en las armadas entre 1675 y 1691–<sup>109</sup> para cobrar los 14.000 pesos que había pagado por las 1.000 cargas, que nunca fueron

<sup>103</sup> Fuente: Elaboración propia en base a AGNP Hacienda, Libros de avería, H3-201 (1662-1672), H3-265 (1673-1685) y H3-223 (1678).

\* Las fuentes no están completas en los años 1672 y 1675. Se avalúan las cargas a 20 pesos.

\*\* Antonio de Andía y Luis Gonzáles de Luna tienen una partida conjunta extra en la que declaran transportar 1.230 pesos adicionales.

<sup>104</sup> Aparece en los descargos aceptados al capitán Andrés de Enderica, por un pago que se le hizo de 2.000 pesos de orden de doña María de Alicante por una escritura hecha en Guayaquil. Descargos de Andrés de Enderica en las cuentas del cacao, Guayaquil, 26-IX-1679. AGI, Quito, 71, ff. 107r-v.

<sup>105</sup> García Montón, 2019b: 59; Vega Franco, 1984.

<sup>106</sup> *Ibidem*.

<sup>107</sup> García Montón, 2019b: 61-67.

<sup>108</sup> Codicillo de Gaspar de Argandoña. Guayaquil, 18-III-1677. AGI, Quito, 70, f. 238v.

<sup>109</sup> AGNP, Hacienda, Libros de avería H3-201 (1672), H3-265 (1673-1685), H3- 223 (1678), H3-246 (1681-82),

entregadas, para lo cual adjuntó una misiva de Argandoña que explicaba el estado del negocio. En esta, Argandoña lamentaba que hubiese enviado el dinero con retraso, pues se lo había remitido a su teniente Enderica y había subido mucho el valor del cacao en el campo, de ocho a catorce pesos la carga; además, habían llegado muchos forasteros y comerciantes de caudal, que se hallaban esperando la cosecha del año<sup>110</sup>. Esto podría explicar la tardanza en hacer la entrega en abril de 1677, pero ya era octubre y no le habían entregado el cacao a Panes. El pago se realizó dándole un pagaré a Sanjuanena, en Guayaquil, con la promesa de no usarlo hasta que Justiniani, a “quien se dice pertenecen los dichos catorce mil pesos”, entregase, en Panamá, el otro “vale” que tenía, firmado por Gaspar<sup>111</sup>.

Hacer negocios con Justiniani era ineludible por la envergadura de sus remesas (Tabla 8), y porque las rutas de salida del cacao eran las mismas que las de la plata procedente del negocio de esclavos o del comercio “clásico”, que coincidían, o no, con el reloj atlántico español. Ciertamente, el hecho de que salieran “entre armadas” levanta sospechas. Por ejemplo, un pequeño comprador como Antonio de León, obispo de Trujillo, le envió a Gaspar 2.000 pesos para que le comprara cacao y lo remitiera a España; y “por no tener orden de su ilustrísima a quién a de ir consignado para entregar en Panamá, se remitirán a entregar al capitán Justiniano Justiniani y al capitán Francisco González Carrasco para que los reciban”<sup>112</sup>. González Carrasco era uno de los cargadores más importantes hacia España, que era uno de los mercados del producto; entre 1686 y 1696 pasó 174.357 pesos durante armadas<sup>113</sup>. Pero Justiniani lo era de las redes trans-imperiales del Caribe, en las cuales se hallaban Panamá y Portobelo. Al eludirse Cartagena como centro de cuarentena de los esclavos traídos del África, y emplear Curazao y Jamaica, el istmo de Panamá cobró una función distinta para las exportaciones de plata<sup>114</sup> y para los nuevos *commodities*, como el cacao, el añil y la lana de vicuña, que necesariamente debían acompañar a las exportaciones de plata. Solo entre 1670 y 1678, Justiniani exportó más de 1.101.354 pesos en plata; empero, no se cuenta con la recolección de la avería del Consulado en Panamá para los años previos de 1663-1669, que probablemente duplicarían, como mínimo, esta cifra.

**Tabla 8.** Distribución de productos exportados por Justiniano Justiniani y sus factores, 1670-1678<sup>115</sup>.

Producto	Valor (pesos de a ocho)
Plata	1.101.354
Cacao	30.724
Lana de vicuña	6.750
Tinta añil	8.200
Producto no especificado	25.500
<b>Total</b>	<b>1.172.528</b>

H3-280 (1691), H3-295 (1696); AGNP, Real Tribunal del Consulado TC-GO4, ca. 31, do. 96 (1675), TC-GO4, ca. 151, do. 69 (1686).

<sup>110</sup> Misiva de Argandoña inserta en Carta de pago de Sanjuanena a María de Alicante. Guayaquil, 31-X-1677. AGI, Quito, 70, ff. 253v-258v.

<sup>111</sup> Carta de pago de Sanjuanena a María de Alicante. Guayaquil, 31-X-1677. AGI, Quito, 70, ff. 253v-258v.

<sup>112</sup> Codicilio de Gaspar de Argandoña. Guayaquil, 18-III-1677. AGI, Quito, 70, f. 239r.

<sup>113</sup> AGNP, Hacienda, Libros de avería, H3-201 (1672), H3-265 (1673-1685), H3- 223 (1678), H3-246 (1681-82), H3-280 (1691) y H3-295 (1696); AGNP Real Tribunal del Consulado, TC-GO4, ca. 31, do. 96 (1675); TC-GO4, ca. 151, do.69 (1686).

<sup>114</sup> García Montón, 2019a.

<sup>115</sup> Fuente: Elaboración propia en base a AGNP, Hacienda, Libros de avería, H3-201 (1662-1672), H3-265 (1673-1685) y H3-223 (1678). Nota: las fuentes no están completas en los años 1672 y 1675.

Los registros de avería “entre armadas” confirman que el cacao de Guayaquil era el segundo producto de exportación en relevancia, aunque muy por debajo de la plata. Asimismo, al igual que las cifras de García Fuentes –extraídas de los registros de navíos que llegaban a la Península–, indican que el gran salto en el precio del cacao se dio a mediados de la década de 1670, que coincide con el inicio del negocio de Argandoña. Lo que sí sorprende es que las cifras de salida del cacao que arrojan los libros de averías del Consulado de Lima no difieren tanto de aquellas ofrecidas por Arcila Farías para las exportaciones del cacao de Venezuela (Tabla 9), a pesar de que el gran inconveniente del comercio atlántico de cacao de Guayaquil era su paso por el istmo, que lo encarecía de manera excesiva y lo ponía en peor posición que su producto rival, y de mejor calidad, que era el cacao de Caracas<sup>116</sup>. Lutgardo García Fuentes señala que las exportaciones totales de cacao hacia España para la década de 1670 ascendieron únicamente a 127,36 arrobas (42 cargas) desde Tierra Firme, lo que computa solo un 0,1% de las exportaciones venezolanas (33.372 cargas) en la misma década. Sin embargo, los registros de avería que gravan la salida del cacao desde Panamá –sin tener los datos completos para cada año– demuestran que la diferencia no era tan pronunciada. Así, solo para los dos trienios de 1670-72 y 1676-78 se exportaron 14.577 cargas de cacao desde Tierra Firme; es decir, el 78% de lo exportado por Venezuela para el mismo periodo según datos de Arcila o 43,7% de lo exportado durante toda la década según cifras del propio García Fuentes<sup>117</sup>. La disparidad de los resultados con las cifras de García Fuentes puede deberse a la naturaleza de las fuentes, a que alguna puede ser más fidedigna que la otra o, sencillamente, a que el cacao de Guayaquil no tenía como destino principal a la Península sino los mercados finales del comercio neerlandés o inglés. De ser cierto esto último, entonces las quejas que llegaron a la corte madrileña sobre la salida de estos productos por parte de los asentistas y la Compañía Occidental de Ámsterdam resultan cada vez más verosímiles, en particular los lamentos de fray Juan de Castro y el Consulado de Lima<sup>118</sup>.

**Tabla 9.** Exportaciones de cacao de Guayaquil desde Tierra Firme y cacao de Venezuela, 1670-1678 (en cargas de 81 libras)<sup>119</sup>.

Año	Cacao de Guayaquil	Precio por carga (pesos)	Cacao de Venezuela	Precio por carga (pesos)
1670	2.891	6	¿?	18
1671	981	6	2.577	18
1672	2.216	6	2.454	18
1673	-	-	3.482	30
1674	-	-	3.177	30
1675	-	-	6.798	30
1676	1.048	20	2.471	30
1677	2.479	20	10.491	30
1678	4.962	20	7.060	30

## 6. A modo de conclusión

El visitador Orellana declaró, en la memoria final de la visita a Gaspar de Argandoña, que intentó exigir a los oficiales reales y a los comisarios del Consulado de Lima que exhibieran los registros

<sup>116</sup> Miño Grijalba, 2013; Rubio Aliaga, 2016.

<sup>117</sup> AGNP, Hacienda, Libros de avería, H3-201 (1662-1672), H3-265 (1673-1685) y H3-223 (1678); Arcila Farías 1973: 97; García Fuentes, 1979: 350.

<sup>118</sup> Vega Franco, 1984: 163-192.

<sup>119</sup> Fuente: Elaboración propia en base a AGNP, Hacienda, Libros de avería, H3-201 (1662-1672), H3-265 (1673-1685) y H3-223 (1678); Arcila Farías, 1973: 97; García Fuentes, 1979: 350.

que llevaban de la plata y mercaderías que los hermanos Enderica pasaban por Panamá. Los oficiales reales se negaron, porque no constaba que “el tal Alonso de Orellana” tuviese autorización para hacer indagaciones fuera de la “audiencia” de Guayaquil<sup>120</sup>. Y, por supuesto, los comisarios limeños también se negaron, porque tenían el privilegio de no hacerlo. Gracias a que el Consulado de Lima no destruyó estas cuentas (y tenían la potestad de hacerlo), ahora se puede acceder a esa información, que muestra que solo exhibieron o negociaron por el 62% del cacao que transportaron: declararon 2.857 cargas al Consulado y pasaron 4.630 cargas con un valor de 138.900 pesos, según los libros de cuenta de la compañía. Los libros de avería tampoco muestran que Gaspar y su familia hayan pasado plata alguna a España, por lo que se puede concordar con el visitador en que eludía (o, más bien, negociaba) el pago de derechos.

Tal vez lo que más sorprende del caso del corregidor Gaspar de Argandoña es que su perfil no sea el de un militar o un funcionario letrado, sino el de un hombre de negocios sofisticado. Habiendo comenzado como soldado, en 32 años en la armada logró comprar dos navíos y volverse financista del monarca, todo ello gracias a los negocios de compraventa de mercaderías realizados en América. Más interesante aún es que se hayan detectado vínculos entre los compradores de oro y plata de Sevilla –que estaban relacionados con la compra de esclavos en África o los seguros atlánticos– y los financistas de la avería, como Argandoña, y el comercio de géneros europeos en el Perú. Es posible que el *fiscal-military hub* del Atlántico ibérico<sup>121</sup> sea considerablemente más complejo de lo imaginado, puesto que adicionalmente al complejo financiero militar se le superpuso el tinglado del comercio de esclavos, el de la venta de cargos y, por último, el de los negocios de los altos funcionarios y de los propios vicesoberanos<sup>122</sup>.

La premisa sobre la cual funcionaban estos engranajes era la venalidad de los oficios, pues los funcionarios debían amortizar los préstamos a futuro y, en general, todos sus aportes a la monarquía<sup>123</sup>, lo que fue aprovechado por los hombres de negocios, que articulaban sus redes financieras y comerciales sobre las obligaciones de los primeros. Como resultado, estas empresas buscaban las vías más lucrativas y de rápido retorno. En su trajín por la Carrera, Argandoña encontró que el negocio del cacao estaba en auge –su precio casi se cuadruplicaba en un cortísimo trayecto y la demanda era altísima– y que las nuevas redes de los holandeses e ingleses en el Atlántico y el Caribe podían estar a su disposición<sup>124</sup>. Si bien el corregidor participó en más rubros comerciales –como vino, sal, mercaderías de Castilla, añil, madera y géneros asiáticos–, fue el cacao lo que lo llevó a pedir el corregimiento de Guayaquil, que tenía tiempos “entre armadas” que permitían la conexión con las nuevas rutas del Atlántico no ibérico. Este perfil nos obliga a redefinir la función de los corregidores en ciertas regiones, que de jueces y administradores del gobierno virreinal pasaron a ser, sobre todo, hombres de negocios que velaron por sus propios intereses, con la autoridad que les delegó el propio monarca.

## 7. Referencias bibliográficas

- Actas del Cabildo. Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil.* Volumen III (1650-1657). Guayaquil: Archivo histórico de Guayas, 1973.
- Actas del Cabildo. Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil.* Volumen V (1670-1679). Guayaquil: Archivo histórico de Guayas, 1975.
- Aldana Rivera, Susana. “Malos vecinos” en Paita, década de 1810: competencia mercantil en la sociedad norteña colonial peruana”. *CLAHR: Colonial Latin American Historical Review*, vol. 5, (1996), 261-286.
- Alsedo y Herrera, Dionisio de. *Compendio Histórico de la provincia de Guayaquil [1741]. Precedido de un examen crítico de Pedro Carbo.* Guayaquil: Imprenta de la Nación, 1879.

<sup>120</sup> Los oficiales terminaron con una multa de 10.500 pesos. Carta de los oficiales reales de Panamá al presidente de la Audiencia. Panamá, 27-III-1679. AGI, Panamá, 72.

<sup>121</sup> Hernández, 2023: 169; Wilson – Klerk, 2022.

<sup>122</sup> Suárez, 2024.

<sup>123</sup> Andújar, 2021.

<sup>124</sup> Herrero, 2022; Crespo Solana, 2016; Zahedieh, 2018.

- Andrien, Kenneth J. *The Kingdom of Quito, 1690-1830. The State and Regional Development*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.
- Andújar Castillo, Francisco. "Cargos públicos y negocios privados en el tránsito del siglo XVII al XVIII". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 46-1 (2016a), 45-53. DOI: <https://doi.org/10.4000/mcv.6758>
- Andújar Castillo, Francisco. "Los generales y almirantes de la Carrera de Indias en el último tercio del siglo XVII. Préstamos y venalidad". En *Andalucía en el mundo atlántico moderno: agentes y escenarios*, coordinado por Iglesias Rodríguez, Juan José – García Bernal, José Jaime. Madrid: Sílex, 2016b, 265-286.
- Andújar Castillo, Francisco. "Interpretar la corrupción: el marqués de Villarrocha, capitán general de Panamá (1698-1717)". *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 43 (2017), 101-126. DOI: <https://doi.org/10.5209/RCHA.56728>
- Andújar Castillo, Francisco. "Tráfico privado de oficios y corrupción en el virreinato del Perú (1708-1719)". *Chronica Nova*, n° 47 (2021), 87-114. DOI: <https://doi.org/10.30827/cnova.v0i47.18475>
- Andújar Castillo, Francisco. "Lazos que unían el imperio: los agentes de negocios de Indias en el último cuarto del siglo XVII". En *Urdimbre y memoria de un imperio global. Redes y circulación de agentes en la Monarquía Hispánica*, editado por Jiménez Estrella, Antonio-Lozano Navarro, Julián J. – Sánchez Montes González, Francisco. Granada: Universidad de Granada, 2023, 403-426.
- Andújar Castillo, Francisco – Feros, Antonio – Ponce Leiva, Pilar. "Corrupción y mecanismos de control en la Monarquía Hispánica: una revisión crítica". *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 8 (2017), 284-311.
- Arcila Farías, Eduardo. *Economía colonial de Venezuela*. Fondo de Cultura Económica: México, 1973.
- Casado Arboniés, Manuel. "Pedro Miguel de Argandoña y Pastene". Real Academia de la Historia, 2018. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/35691/pedro-miguel-de-argandona-y-pastene>
- Clayton, Lawrence. *Los astilleros de Guayaquil colonial*. Guayaquil: Publicaciones del Archivo Histórico de Guayas, 1978.
- Contreras Carranza, Carlos. *El sector exportador de una economía colonial: la costa del Ecuador entre 1760 y 1820*. Quito: Flacso Ecuador, 1990.
- Crespo Solana, Ana. "Un imperio de redes: el comercio neerlandés con el Atlántico español y los mercaderes de Cádiz (1680-1740)". *Tempus. Revista en Historia General*, n° 4 (2016), 161-185. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.tempus.326162>
- Díaz Blanco, José Manuel. "Sobre las armadas de Indias: la práctica del beneficio y la crisis de la avería (1660-1700)". *Gladius. Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente*, vol. 35 (2015), 117-138. DOI: <https://doi.org/10.3989/gladius.2015.0007>
- Díaz Blanco, José Manuel – Hernández Rodríguez, Alfonso J. "Los indultos de "ropa de Francia" en el siglo XVII: una aproximación estructural". En *Le règne de Charles II: grandeurs et misères*, editado por Guillemont, Michèle – Pérez, Béatrice – Renoux, Pauline – Vincent Cassy, Cécile – Voiner, Sarah. Paris: Éditions Hispaniques, 2021, 133-162.
- Díaz Blanco, José Manuel – Hernández Rodríguez, Alfonso J. "La muerte del mercader. Una ventana a los negocios de Indias a fines del siglo XVII". *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 48 (2022), 103-132. DOI: <https://dx.doi.org/10.5209/rcha.77356>
- Fatacciu, Irene. *Empire, Political Economy, and the Diffusion of Chocolate in the Atlantic World*. New York: Routledge, 2021.
- Ferry, Robert. "Trading Cacao: A View from Veracruz, 1629-1645". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2006). Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/1430>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.1430>
- García Fuentes, Lutgardo. *El comercio español con América, 1650-1700*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1979.
- García Montón, Alejandro. "The Rise of Portobelo and the Transformation of the Spanish American Slave Trade, 1640s-1730s: Transimperial Connections and Intra-American Shipping". *Hispanic*

*American Historical Review*, vol. 99, (2019a), 399-429. DOI: <https://doi.org/10.1215/00182168-7573495>

- García Montón, Alejandro. "Esclavistas italianos, linajes navarros y nueva nobleza borbónica: Justiniano Justiniani, el istmo de Panamá y el marquesado de Peñaflores (1630-1714)". En *Identità nobiliare tra monarchia ispanica e Italia. Lignacci, pottere e istituzioni (secoli XVI-XVIII)*, editado por Sanz Ayán, Carmen et al. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2019b, 55-70.
- García Montón, Alejandro. *Genoese Entrepreneurship and the Asiento Slave Trade, 1650-1700*. New York: Routledge, 2021.
- Glave, Luis Miguel. "La puerta del Perú: Paita y el extremo norte costero, 1600-1615". *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, vol. 22, (1993), 497-519.
- Gutiérrez, Bertha. "La esclavitud en Piura (Perú) durante el siglo XVIII". Tesis Doctoral. Universidad de Huelva, 2021.
- Hernández Rodríguez, Alfonso J. "Contractor State, Carrera de Indias y militares empresarios en la segunda mitad del siglo XVII". *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 80, (2023), 141-174. DOI: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2023.1.05>
- Herrero Sánchez, Manuel. "La colaboración naval y comercial hispano-neerlandesa". *Desperta Ferro: Especiales*, n° 30 (2022), 18-23.
- Klooster, Wim. "The intercolonial and inter-imperial mule trade in the Americas". En *A Global Trading Network. The Spanish Empire and the World Economy (1580-1820)*, editado por Martínez, José Ignacio. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2018, 77-92.
- Lamikiz, Xabier. "Fiscalidad y fraude en la reactivación de la Carrera de Indias, 1660-1700". En *Dinero del rey: finanzas y cambio fiscal en la Monarquía hispánica, siglos XVI-XVII*, editado por Lanza García, Ramón. Granada: Comares, 2023, 213-248.
- Lobato Franco, Isabel. "El negocio de Indias y la quiebra mercantil en el siglo XVII. La quiebra de Juan Ochoa de Iurretauria, comprador de oro y plata". En *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, editado por Martínez Shaw, Carlos – Melgar, José María. Madrid: Marcial Pons, 2005, 203-222.
- Miño Grijalba, Manuel. *El cacao de Guayaquil en Nueva España, 1774-1812 (Política imperial, mercado y consumo)*. México: El Colegio de México, 2013.
- Ormrod, David. "From Seas to Ocean: Interpreting the Shift from the North Sea-Baltic World to the Atlantic, 1650-1800". En *The Caribbean and the Atlantic World Economy. Circuits of trade, money and knowledge, 1650-1914*, editado por Leonard, Adrian – Pretel, David. London: Palgrave, MacMillan, 2015, 15-35.
- Ortiz Sotelo, Jorge. "La maestranza naval en el Callao y Guayaquil coloniales". *Revista del Archivo General de la Nación*, vol. 34, (2019), 61-75. DOI: <https://doi.org/10.37840/ragn.v34i2.95>
- Pajuelo Moreno, Vicente. "Los inicios y la organización de la Flota de Tierra Firme, 1550-1647". *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, n° 48 (2022), 9-32. DOI: <https://doi.org/10.14482/memor.48.428.559>
- Ponce Leiva, Pilar. "La venta de cargos municipales en Quito en el siglo XVII: consecuencias políticas y dinámicas sociales". En *El poder del dinero. Ventas de cargo y honores en el Antiguo Régimen*, editado por Andújar Castillo, Francisco – Felices de la Fuente, María del Mar. Madrid: Biblioteca Nueva, 2011, 145-165.
- Ponce Leiva, Pilar. "El valor de los méritos. Teoría y práctica política en la provisión de oficios (Quito, 1675-1700)". *Revista de Indias*, n° 258 (2013), 341-364. DOI: <https://doi.org/10.3989/revindias.2013.011>
- Ponce Leiva, Pilar. "El nombre de chocolate ha quitado la mala palabra de soborno. Los dilemas del conde de Santisteban, virrey del Perú (1661-1666)". *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, n° 47 (2021), 39-62. DOI: <http://doi.org/10.30827/cnova.v0i47.18484>
- Ponce Vázquez, Juan José. *Islanders and Empire. Smuggling and Political Defiance in Hispaniola, 1580-1690*. Cambridge: Cambridge Latin American Studies, 2020.



- Rubio Aliaga, Eduardo. "La disputa de Guayaquil y Caracas por el comercio del cacao en Nueva España en el siglo XVIII". Trabajo de Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid, 2016.
- Suárez Espinosa, Margarita. *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Fondo de Cultura Económica – Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.
- Suárez Espinosa, Margarita. "Sedas, rasos y damascos: Lima y el cierre del comercio triangular con México y Manila en la primera mitad del siglo XVII". *ALHE América Latina en la Historia Económica / Latin America in Economic History*, vol. 47, (2015), 101-134.
- Suárez Espinosa, Margarita. "The Alternative Circuits of Silver: Lima and the Inter-Colonial Trade in the Pacific during the 17th century." En *A Global Trading Network. The Spanish Empire and the World Economy (1580-1820)*, editado por Martínez, José Ignacio. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2018, 239-260.
- Suárez Espinosa, Margarita. "Lima and the Introduction of Peru into the Global Trade of the 16th Century". En *A Companion to Early Modern Lima*, editado por Engel, Emily. The Netherlands: Brill, 2019, 171-195. DOI: [https://doi.org/10.1163/9789004335363\\_009](https://doi.org/10.1163/9789004335363_009)
- Suárez Espinosa, Margarita. "Los peruleros, el Consulado de Lima y la transformación del Atlántico Ibérico: fiscalidad, asientos comerciales y administración en el siglo XVII". En *Reloj de Indias. Discurso y práctica de la conservación en el Atlántico ibérico, 1640-1700*, editado por Bravo, Cristina – Quirós Rosado, Roberto. Madrid: Sílex Ultramar, 2023, 193-226.
- Suárez Espinosa, Margarita. "Auge y caída del patronazgo en el Perú: los negocios de los virreyes y su impacto en la política imperial en el siglo XVII". En *Bifronte. Imperio de dos mundos. Europa y América durante el reinado de Carlos II*, editado por Álvarez-Ossorio, Antonio – Bravo, Cristina – Quirós Rosado, Roberto. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2024, en prensa.
- Sanz Tapia, Ángel. *¿Corrupción o necesidad? La venta de cargos de gobierno americanos bajo el reinado de Carlos II*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.
- Vega Franco, Marisa. *El tráfico de esclavos con América (Asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, CSIC, 1984.
- Vitar Mukdsi, Beatriz. "Tomás Félix de Argandoña". *Real Academia de la Historia*, 2018. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/81972/tomas-felix-de-argandona>
- Wilson, Peter H. – Klerk, Marianne. "The business of war untagled: Cities as fiscal-military hubs in Europe (1530s-1860s)". *War in History*, vol. 29, (2022), 80-103. DOI: <https://doi.org/10.1177/0968344520913583>
- Zahedieh, Nuala. "The Pegs and Nails in a Great Building. The Sephardim in Jamaica's Illicit Trade, 1655-1730". En *A Global Trading Network. The Spanish Empire and the World Economy (1580-1820)*, editado por Martínez, José Ignacio. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2018, 27-44.